

En el Cantón Sigsig, Provincia del Azuay, a los cinco días del mes de marzo del dos mil quince, comparecen los señores: **QUEZADA TENEZACA EDGAR ALEJANDRO**, con cédula de identidad Nro. **010189130-7**, casado, quien comparece con su cónyuge señora **MARIA TERESA DE JESUS PULLA LOJA**, con cédula de identidad Nro. **010222840-0**, en calidad de cedentes o vendedores, y por otra el señor **SANCHO QUEZADA ROMAN PATRICIO**, casado, con cédula de identidad Nro. **010389347-5**, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Sigsig, quienes convienen en lo siguiente: El señor **QUEZADA TENEZACA EDGAR ALEJANDRO** es poseedor de **Cincuenta Acciones**, en la Compañía "**COMPAÑIA TRANSPORTES SIGSIGLLANO S. A.**" Legalmente constituida mediante Escritura pública, otorgada ante la Notario Suplente Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dra. Cynthia Ramírez, en fecha 30 de septiembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 01 de diciembre del mismo año, bajo el Nro. **5**.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **QUEZADA TENEZACA EDGAR ALEJANDRO**, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en **Cincuenta Acciones**, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor **SANCHO QUEZADA ROMAN PATRICIO**, por el precio total de **Cincuenta dólares** de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que el señor **Sancho Quezada Román Patricio**, ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Quezada Tenezaca Edgar Alejandro**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comuniqué a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,

**QUEZADA TENEZACA EDGAR ALEJANDRO**

**SANCHO QUEZADA ROMAN PATRICIO**

**MARIA TERESA DE JESUS PULLA LOJA**